

14576

Bevasjure S. A.

157470

Quito, 11 de septiembre del 2014

Señor ingeniero
Solón Marcelo Vásconez Vaca
Presente

Estimado ingeniero Vásconez:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BEVASJURE S. A., reunida en la ciudad de Quito, el 29 de agosto del 2014, según lo dispuesto en el artículo decimonoveno de los estatutos sociales tuvo a bien designar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de 5 (cinco) años.
2. Corresponde al Gerente de la compañía, en forma individual, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él. Las facultades del Presidente constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 19 de enero del 2007 ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón y DM de Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de marzo del 2007.
3. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Muy Atentamente,



Julieta Mercedes Olalla Aguirre
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado, en Quito a 11 de septiembre del 2014.



Solón Marcelo Vásconez Vaca
170444045-0



TRÁMITE NÚMERO: 64736

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	42870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14576
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/09/2014
FECHA ACEPTACION:	11/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEVASJURE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704440450	VASCONEZ VACA SOLON MARCELO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:702 DEL:09/03/2007 NOT:TRIGESIMO NOVENA DEL:19/01/2007 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL